



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 6 de noviembre de 1975

Núm. 254

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION QUINTA

Núm. 7.370

Oficial

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Adopción de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1975.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo a las diecinueve quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Fernández Montero, don Zvonimir Matich, don Juan-Manuel Vitoria Gutiérrez, don Antonio Mur Madoz, donña Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Julio Descartín Crisóstomo, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alvaro Villalba Arlegui, don Manuel Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiello, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don E. Miralles Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San

midad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el segundo trimestre de 1975.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Elevar la subvención que se concede a la revista "Doce de Octubre" a partir del próximo ejercicio, consignando a tal efecto cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de 1976.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la relación de cuotas definitivas confeccionada por la Oficina Técnica relativa a la aplicación de contribuciones especiales derivadas de la ejecución y liquidación de las obras de urbanización del grupo "Francisco Franco".

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 24 de abril de 1975 por el que se concertó con la Agrupación Artística Aragonesa el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren durante 1975.

—Concertar con la Comisión de festejos del barrio de Casablanca el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se indican.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y de urbanismo y la cuenta de administración del patrimonio que se adjuntan.

#### Propiedades

Autorizar a don Manuel Campos Lafuente para amortizar la totalidad del

piso primero derecha de la finca número 58 de Santa Teresa.

—Contratar con don Angel Hernández Gil obras de vallado de instalaciones de abastecimiento de agua en barrio de Villamayor.

—Autorizar a la Alcaldía de María de Huerva para la ocupación, por el plazo de cuatro años, de terrenos de propiedad municipal enclavados en dicho término, para instalar depósitos de agua potable.

—Desestimar reclamación de don Mariano Martín Valencia respecto a propiedad de la balsa o abrevadero sita en monte de Torrecilla de Valmadrid y abonar gastos de limpieza de la misma.

—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de obras de construcción de un ramal de derivación y transformador para elevación de aguas en barrio de Juslibol.

—Constituir en avenencia servidumbre por acueducto en terrenos del término de Miralbueno propiedad de don Félix Sánchez Sánchez.

—Contestar a doña María Echevarría Abós respecto a estar sujeto a derribo el piso que ocupa en calle Refugio, 1, y terminar sin avenencia el expediente de derechos arrendaticios del mismo.

—Aceptar de "Eirusa" la cesión gratuita de terreno en General Mola, esquina a avenida de Goya y calle Alar del Rey.

—Enajenar al Ayuntamiento de Tauste vehículos que se relacionan de limpieza pública.

—Idem al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego vehículo para chatarra, matrícula B-279.739.

Seguidamente se acordó por unan-

—Expropiar las fincas de Padre Manjón, 44, 46 y 48; Sangenis, 3 y 5, y avenida de Madrid, 145, 147 y 149.

—Idem ídem en finca número 12 de calle Argensola.

—Aceptar de "Zaragoza Urbana", sociedad anónima, la cesión gratuita de terrenos en calle Monasterio de Siresa.

—Aceptar ofrecimiento de don Angelino Vincenzo Gervasio respecto a cesión de servicios de alcantarillado sitios en calle Camelia.

—Prorrogar por un año el contrato de alquiler del equipo "Rank Xerox" 4.000, destinado a pruebas de notificaciones centralizado en Secretaría de Alcaldía.

—Desestimar recurso de don Florencio Casanova Zabay, en representación de don Luis Escribá, contra acuerdo por derribo, con carácter urgente, de parte de la finca sita en Coso, 44.

—Adjudicar a don Teodoro Aguilar obras de instalación de acondicionamiento de aire en varias dependencias de la Dirección de Arquitectura.

—Aprobar inicialmente el proyecto de reforma interna en estacionamientos subterráneos de la vía Imperial y plaza de Salamero, realizado por "Estacionamientos Zaragozanos", S.A.

—Aprobar pliegos de condiciones para obras de cerramiento de viveros municipales en puerta Sancho.

—Idem ídem para obras de reparación en casa del Médico del barrio de Casetas.

—Adjudicar a don Pedro Carneiro Villanueva lote de madera de chopo canadiense procedente del colegio "Jerónimo Zurita", sito en camino de la Almozara.

—Idem a don Julián Moliner García la ejecución de las obras de reparación de cubierta del Albergue municipal.

—Terminar sin avenencia expediente, y requerir a viuda e hijos de don José Hernández formulen hoja de aprecio por servidumbre por acueducto en terrenos de su propiedad sitios en carretera de Logroño, término de Utebo.

—Idem ídem y requerir a "Ebro Química Industrial" para que formule hoja de aprecio por servidumbre por acueducto en terrenos de su propiedad sitios en carretera de Logroño, término de Utebo.

—Consignar en Caja General de Depósitos a favor de don Florencio Gil Cristóbal y doña Carmen Arqué Serrano, cantidad por expropiación de terrenos en plaza de la Inmaculada, de barrio de Valdefierro.

—Aceptar del "Banco Zaragozano",

S.A., cesión gratuita de terrenos para viales en avenida de Navarra.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Jurado de Expropiaciones por justiprecio de terrenos en Doctor Cerrada, propiedad de doña Margarita Pellicer Ruiz.

—Dejar sin efecto acuerdo plenario respecto a cesión de terrenos propiedad de don Demetrio Fraile Ruiz, sito en calle del Refugio.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Mariano Martín Valencia como indemnización por tapia de cerramiento de calle Andrés Gúrpide.

—Fijar definitivamente indemnización a "Finanzauto y Servicios", S.A., por acueducto en polígono I.

—Idem ídem a don Mariano Vera Anadón por instalación de tubería en terrenos sitios en barrio de Juslibol.

—Idem ídem a hermanos Castillo Tamo por acueducto en terrenos en término de Utebo.

—Fijar definitivamente indemnización a "Grumetal", S.A., por acueducto en terrenos en término de Utebo.

—Idem ídem a "Bafsa" por suministros de agua en polígono I, en Casa Blanca.

—Idem ídem a "Tizasa" por ídem en carretera de Logroño.

—Quedar enterado de la interposición de recurso por don José Guajardo Sánchez contra acuerdos de expropiación y desahucio de finca en Anselmo Clavé, 41, y acordar paralizar el expediente.

—Idem ídem por doña Pilar Salueña Ascaso por ídem en Anselmo Clavé, número 41, y paralizar el expediente.

—Idem ídem por doña María-Pilar Martín Gil por ídem en Anselmo Clavé, número 37, y paralizar el expediente.

—Adquirir tres caballos con destino a la Policía municipal Montada.

—Ratificar el contrato de arrendamiento de máquina duplicadora offset, marca "AB-DIK" y ejercitar acción de compra, abonándose facturas pendientes.

—Contratar la instalación de aire acondicionado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

—Adjudicar las obras de terminación de cuatro colegios nacionales en polígono Gran Vía.

—Idem ídem de dos colegios nacionales en los sectores Alférez Rojas y barrio de Oliver.

—Adjudicar las obras de construcción de la ampliación del campo de la Romareda. (Quince votos a favor y seis en contra).

—Acordar la municipalización del

servicio de promoción de viviendas de clase social sin monopolio y aprobar las memorias que se acompañan a tal fin.

### Gobernación

Incorporar al Servicio de Recogida de Basuras las procedentes de "La Cosa", en vía de la Hispanidad.

—Idem ídem las procedentes "Talleres Soria", en calle San Juan de la Peña.

—Quedar enterada la Corporación del visado del Excmo. señor Gobernador civil a la Ordenanza de la limpieza de vías públicas y recogida de basuras, que fue aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 10 de agosto pasado.

—Acordar enajenar lanzamientos que cumplan dos años de estancia en los almacenes municipales de San Gregorio.

—Quedar enterada la Corporación de la aprobación por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia de los nuevos suplementos a aplicar a los servicios públicos de autotaxis clase A y microtaxi clase E, y aplicar los nuevos límites de retorno.

—Resolver reclamaciones planteadas contra lista de conductores asaltados y adjudicar licencias con arreglo al acuerdo plenario de 10 de abril de 1975.

—Denegar la petición de don María Garijo de que le sea concedida una licencia de microtaxi, clase E.

—Idem ídem la petición de don Alfredo Gil Auría.

—Idem ídem la petición de don Armando Lamarca Gascón.

—Idem ídem la petición de don Enrique Serrano Gracia.

### Personal

Contratar la prestación individual de servicios del Aparejador don Esteban Alvarez Mourelo para la realización de trabajos específicos en relación a la implantación del nuevo régimen de la contribución urbana.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo prestado con carácter contratado a los señores: Antonio Carnicer Caballero, María-Trinidad Cabrera Domínguez y José-Ramón López de Zubizarreta Arbex.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local sobre forma de provisión de una plaza de Ingeniero Caminos y otra de Ingeniero Industrial, solicitando de dicho centro que considere tal resolución, dando cuenta al propio tiempo de su contenido a los interesados afectados.

—Aplicar el acuerdo plenario de



de marzo de 1975 conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Administración Local.

### Urbanismo

—Idem ídem el estudio de detalle del sector Delicias.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, provisional el proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de agua potable en la vía Iberica, a petición de "Talleres Villar", sociedad anónima.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en la manzana número 4 del polígono 71, barrio de Santa Isabel, a petición de "Inmobiliaria Clamator", sociedad anónima.

—Aprobar provisionalmente el Plan parcial de la plaza de Santa Cruz, resolviendo las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición pública.

—Aprobar el croquis de actuación limitada en terrenos ubicados en carretera de Castellón, kilómetro 6, a petición de "Aluminio y Aleaciones", sociedad anónima.

—Suprimir el apartado segundo del acuerdo plenario, aprobando actuación limitada en carretera de Logroño, sin número, a petición de don Juan-José Ardo Herrera.

—Informar a don Eduardo Usón sobre posibilidad de ordenación de manzana en calles General Sancho, Albareda y otras.

—Quedar enterado de las actuaciones de la Alcaldía en expediente de denuncia formulada por "Incotesa" sobre construcción de edificio en calle Asso, avenida de la Jota y vía de penetración.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre excepción al Plan general para instalaciones docentes en camino de Millañores, a petición de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

—Idem ídem de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en calle Monte Perdido y nueva apertura.

—Idem ídem dejando pendiente el proyecto de urbanización en actuación limitada en zona denominada polígono Industrial San Valero, promovido por la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa, hasta que se complete con los informes a que se refiere el dictamen.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de urbanización de terrenos en polígono 41, primera fase, promovido por la Junta de Compañías del polígono de Monsalud.

—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de urbanización de saneamiento de patios en avenida de San José, número 210, promovido por las Religiosas de San Juan Bosco.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de urbanización de servicios en terrenos colindantes al camino de la Almozara y calle de La Almunia, promovida por "Construcciones Inmobiliarias los Arcos", S.A.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 2 de julio del actual, sobre comparecencia ante el Ministerio de la Vivienda, a través de su Delegación Provincial, en relación a expediente plan parcial de las áreas 7 y 8 de la "Actur", puente de Santiago.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, provisional el proyecto de urbanización de servicios correspondientes a la actuación aislada en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 3, a petición de "Torres Barajas", S.A.

—Idem ídem el proyecto de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector A, con un presupuesto de pesetas 11.324.015.

—Recibir provisionalmente los servicios de urbanización de las calles prolongación de Italia, Sarasate, Inglaterra y Graus, en el barrio de las Delicias, a petición de don Antonio Gracia Robres, en representación de "Inmobiliaria Gracia-Delicias", S.A.

—Quedar enterado de la resolución del Instituto Nacional de Urbanización del Ministerio de la Vivienda aprobando definitivamente los proyectos de urbanización parcial de las áreas 9, 11, 12 y 13 de la "Actur".

—Quedar enterado de la resolución del Instituto Nacional de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda resolviendo recurso de reposición interpuesto por don Vicente Enguita Hernando, y en consecuencia confirmar la resolución recurrida, por la que se acordó aprobar, con rectificaciones, el expediente de convalidación de ordenación de la manzana limitada por las calles Fray Julián Garcés, Cabañera, Alicante y camino de Cuarte.

—Previa declaración unánime de urgencia se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:

### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar proyecto y presupuesto para la construcción de un nuevo colegio nacional en el solar de la cárcel vieja de la calle de Predicadores.

### Propiedades

Adjudicar las obras de ampliación en doce unidades del colegio nacional "Marcos Frechín", del barrio de las Fuentes.

—Autorizar al Ilmo. señor Alcalde o persona en quien delegue para el cobro de los justiprecios correspondientes a las parcelas expropiadas por el Instituto Nacional de Urbanización en área de puente de Santiago.

### Urbanismo

Anular acuerdo plenario de fecha 14 de noviembre, recaído en expediente número CU-20-74 y otros, sobre ratificación del compromiso de auxilios para la ejecución de las obras del proyecto de colector de Almozara (polígono 1) y colector del polígono 2 (carretera de Madrid) y aprobarlo según se indica.

Seguidamente fueron tomadas en consideración, pasando a estudio de la Comisión correspondiente, las siguientes mociones:

Sobre acondicionamiento de un nuevo circuito para celebración de pruebas motociclistas, presentada por el Concejal don José-Luis Martínez Candial.

Sobre dotación de autoridad a un grupo numeroso de personas con objeto de asegurar en lo posible un respecto a los lugares públicos, presentada por la Teniente de Alcalde doña María-Pilar Fernández Portolés.

Sobre facultar a la Alcaldía-Presidencia para que entre en contacto con el Ilmo. señor Presidente de la Diputación Provincial a fin de llegar a los convenios o proyectos a que haya lugar con respecto a la cesión de torre Ramona, presentada por el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria.

Sobre inclusión en el IV Plan de Desarrollo de la proyectada acequia del Gállego, para asegurar a Zaragoza y su comarca un abastecimiento de agua suficiente para su desarrollo, presentada por la Alcaldía-Presidencia.

A continuación, y en uso de las facultades que le están conferidas, el Ilmo. señor Alcalde, dio cuenta del nombramiento de la señorita María-Pilar Barnola Portolés como reina de las fiestas para 1975-76.

Se levantó la sesión a las veinte cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 13 de julio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 7.370

**Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1975.**

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el señor Soláns, por hallarse ausente de la ciudad, y la señora Fernández Portolés, por encontrarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Oficial**

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

**Cultura, Sanidad y Asistencia Social**

Reparar la marquesina del Teatro Principal.

—Abonar la factura del Hogar Doz, de Tarazona, remitida por el Delegado del Servicio de Asistencia a funcionarios.

—Realizar obras en la Casa de Socorro por instalación de oxígeno para cuidados intensivos.

—Adquirir una obra, editada en Zaragoza, del autor español Quevedo.

—Resolver solicitud del señor Ostáriz Moreno.

—Realizar obras en los colegios «Julián Sanz Ibáñez», «Gómez Lafuente» y «Jerónimo Blancas».

**Hacienda y Economía**

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia al libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre de 1975, relativas a los presupuestos ordinario y de urbanismo,

así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de Tesorería en el trimestre.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Delegado del Servicio de Incendios.

—Idem ídem doña María -Jesús Martínez Vidal, referente a trabajos de nuevo régimen catastral de contribución urbana.

—Idem ídem mismos trabajos, mayo 1975.

—Idem ídem Ilmo. señor Alcalde referente a gastos de desplazamiento a Madrid para tratar asunto cuartiles sitios en esta ciudad.

—Idem ídem Superiora de Casa de Amparo para atenciones del Asilo durante el mes de junio de 1975.

—Idem ídem Superiora de la Casa de Socorro relativa a diversas atenciones que se indican.

—Idem ídem Superiora de Casa de Amparo referente a atrasos de enero, febrero, marzo y abril del año 1975.

**Propiedades**

—Adquirir dos tubos de hierro fundido para la Brigada de Fontanería.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de calle de Monasterio de Poblet, realizadas por «Construcciones Colomina».

—Idem ídem de obras de entubamiento de acequia en calle Peña Oroel, adjudicadas a don Víctor Ortillés.

—Idem ídem acta recepción definitiva por obras de construcción de emisario para el parque de Atracciones, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Idem ídem de obras de pavimentación de calles de San Lamberto y otras, adjudicadas a don Julián Torres.

—Aprobar acta de replanteo de obras de jardines en plaza de Paraíso.

—Devolver garantía definitiva constituida por don Jesús Loza Santaolalla por suministro de vestuario para personal municipal.

—Idem ídem constituida por don don José-María Iranzo por obras de señalización de tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad.

—Idem ídem constituida por don Pedro Mouliá Soler por suministro de vehículo todo terreno para la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Idem ídem constituida por don Luis Ginés Lalana por obras de derribo de edificaciones municipales y otras existentes en terrenos que pa-

san a viales, cedidos por la «Compañía Industrial Agrícola», sociedad anónima.

—Devolver fianza definitiva constituida por «Imesa» para responsabilidad de la instalación complementaria de calor negro en las escuelas.

—Idem ídem por «Fomento Obras y Construcciones» por obras de reforma de calzadas y aceras de avenida de Hernán Cortés, paseo Teruel y Corona de Aragón.

—Idem ídem por doña Encarnación Alda por obras de pavimentación y reperfilado en camino de Canteras y calle paralela al cementerio.

—Idem ídem a la misma contratista por obras de pavimentación provisional en sector San Ildelfonso.

—Idem ídem a doña Encarnación Alda por obras de pavimentación en camino del Tomillo, en barrio Venta del Olivar.

—Devolver garantía definitiva constituida por doña Encarnación Alda por obras de pavimentación provisional en camino de las Torres.

—Idem ídem por don Julián Torres por obras de pavimentación calle Amado Nervo.

—Idem ídem por doña Encarnación Alda por obras de pavimentación de calzadas Plan PR - 72, segunda se.

—Acordar que por obreros municipales se proceda a realizar obras de reparación de la puerta de acceso al cuadro musulmán, en cementerio de Torrero.

—Proceder a la instalación de cuadro para el contador de energía eléctrica y limitador en la vivienda ocupada por el ordenanza don Andrés Felipe en la Casa Consistorial.

—Acceder a la baja que solicita don Jesús Aráiz Fernando en concesión a canon de una parcela en el monte de Villamayor.

—Ampliar plazo de ejecución de obras de urbanización de calle de Monasterio de Poblet, adjudicadas a «Construcciones Colomina».

—Conceder a don Angel Hernández Gil, como contratista adjudicatario de las obras de agua y saneamiento de los barrios de San Juan de Mozarrifar, Movera, Montañana y Juslibol, prórroga en el plazo de ejecución de las citadas obras.

—Contratar con la firma «Prusa» el servicio de mantenimiento anual de máquina «Divi», M-12, existente en la sección de Procesos de Datos.

—Proceder a contratar con la «sa Gispert» el abono de limpieza



conservación de las máquinas que indican.

—Aprobar pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de la conducción de agua al barrio de las Fuentes.

—Idem ídem del proyecto de urbanización en avenida de las Torres, entre la calle de don Cesáreo Alier y Tenor Fleta.

### Gobernación

Abonar a «Econoministas Asociadas» la cantidad a que asciende la realización del proyecto de división territorial de la ciudad en distritos.

### Personal

Abonar a doña Carmen Lozano Oliveros las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido padre.

—Abonar a don Gregorio Campos Bicho, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Javier Campos Bente, guardia municipal, y a don Pedro-José Bernia Llorente, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Calvo Sotelo, 8, a petición de «Villarroya», sociedad anónima.

—Resolver sobre petición de licencia para construcción de almacén agrícola en calle La Filada, 5, del barrio de Villamayor, a petición de don José-Antonio García García.

—Resolver sobre petición de licencia para ampliación de nave industrial en Francisco Caballero, 69, a petición de compañía mercantil «Peralisi», S. A.

—Resolver sobre petición de licencia para construcción de almacén agrícola en calle del Paso, 123, del barrio de San Juan de Mozarriz, a petición de Edmundo Caballero Sánchez.

—Resolver sobre petición de devolución de aval bancario por petición de licencia de obras en avenida de Madrid, 162, según solicitud de don Mariano Subirón Rubio.

—Resolver sobre petición de devolución de aval bancario por obras en Don Pedro de Luna, 25, a petición de «Montairón», S. L.

—Resolver sobre petición de vivienda unifamiliar en urbanización Fuente de la Junquera, a petición de don Daniel Segura Aznar.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra desestimación de legalización de obras en ca-

lle León XIII, 5, a petición de don Justo González Rodrigo.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra desestimación de licencia de obras en carretera de Castellón, kilómetro 9,600, a petición de «Galvano Metálicas», sociedad anónima.

—Desestimar recurso de reposición contra desestimación de licencia de obras en carretera de Barcelona, kilómetro 320, barrio de Movera, a petición de Calixto-José Soriano.

—Resolver recurso de reposición formulado contra la declaración de estado de ruina de la casa núm. 33 de la calle Agustina de Aragón.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 173 de la avenida de San José y accesorio número 2 de la calle Doce de Octubre.

—Acordar no haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 33 del barrio de Movera.

—Acordar no haber lugar a considerar en estado de ruina a las casas números 2 y 4 y 6 y 8 de la calle de San Agustín.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con diez viviendas y garaje en calle Ruiz Tapiador, angular a Monterregado, a petición de Jesús Lorente Vallejo.

—Conceder licencia de obras para modificación de proyecto en avenida de Madrid, 37 y 39, a petición de «Inmobiliaria San Fructuoso», sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de Fueros de Aragón, 1 y 3, a petición de Angeles Menor Quílez.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de Coso, 43, y calle Cuatro de Agosto, 22, a petición de «Banco Zaragozano».

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Arquitecto Magdalena, 18, a petición de «Bankunión».

—Conceder licencia de obras para reforma de local y portada en calle Alfonso I, 22, a petición de Carmelo López Alcalde.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de La Jota, sin número, a petición del Patronato Benéfico-Social San Pío X.

—Legalizar las obras de reforma de local realizadas en calle General Sueiro, 6, a petición de Alfredo Palacios Sarto.

—Reintegrar a don Emeterio Melero Roldón el aval por la parte exenta de derechos de licencia para

construcción de edificio en calle Jesús Valdés Guzmán, 8.

—Reintegrar a doña Pilar Laguna Marcén los derechos de licencia para construcción de edificio en calle Compromiso de Caspe, 9, cuya petición ha sido desestimada.

—Reintegrar a don Manuel Asín Ezpeleta el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Asalto, 65 al 69.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 31 de julio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 7.370

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1975.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las once horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María del Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa. Concejales: don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer y don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy Costales, y Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla.

Excusaron su falta de asistencia, por hallarse ausentes de la ciudad, los señores Navarro, Descartín, Nivela y Merino.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

### Oficial

Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre conmemoración del bimilenario de la fundación de la ciudad de Zaragoza.

—Dando cuenta de resolución de Alcaldía-Presidencia, adoptada con fe-

cha 26 de julio pasado, sobre la "Industrial Química de Zaragoza", S.A.

—Aprobar el programa de fiestas del Pilar 1975.

#### *Cultura, Sanidad y Asistencia Social*

Hacer efectiva una subvención, consignada en presupuesto, a favor del Presidente de la Hermandad del Refugio (departamento de puericultura).

—Conceder, mediante el oportuno reconocimiento de crédito, una ayuda económica al Club Internacional Colón de Coleccionismo, con destino a la II Exposición Filatélica Hispano-Francesa.

—Idem ídem al Centro Cultural Fuenclara con destino a los actos culturales que organiza.

—Idem ídem a la Hermandad de la División Azul, con destino a los actos que organiza.

—Idem ídem a la Federación Aragonesa de Piragüismo.

—Idem ídem a la Federación Aragonesa de Beisbol, con destino a la celebración del XXXI Campeonato de España.

—Idem ídem al Real Club de Tenis.

—Idem ídem al Club Náutico de Monzalbarba, con destino a las pruebas de Descenso del Río Ebro.

—Aprobar el expediente de excepción licitatoria promovido al efecto para contratar directamente las actuaciones y actividades culturales a celebrar en los barrios de la ciudad.

—Reconocer un crédito a favor del Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, por estancias causadas por doña Amparo Bravo.

—Idem ídem por doña Nieves Octavio de Toledo.

—Reconocer un crédito, a favor de la firma comercial "Gavasa", para atender las facturas presentadas por el suministro de copas y trofeos.

—Aprobar y abonar las facturas presentadas con ocasión de la exposición de Pablo Serrano.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 14 de septiembre de 1972 en el sentido de que el antiguo mercado de Pescados se destinase a la instalación de los servicios de informática de la Corporación, en lugar de una biblioteca pública de la ciudad. (Retirado con diez votos a favor y siete votos en contra).

—Abonar la mitad de los gastos que ocasione la asistencia de los niños de las escuelas municipales a los campamentos de la Delegación Provincial de la Juventud.

—Aprobar y abonar las facturas por gastos ocasionados con motivo de la expedición de funcionarios al valle de los Caídos.

—Aprobar el expediente de excepción licitatoria promovido al efecto para contratar directamente una campaña de promoción de la ciudad en otras capitales españolas.

—Adoptar acuerdo suplemento de crédito para atender los gastos ocasionados con motivo de estancias de enfermos en Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, por elevación de tarifas.

#### *Hacienda y Economía*

—Reconocer un crédito a favor del Letrado don José Valenzuela Soler para el abono de minutas por honorarios profesionales, con inclusión de cantidad suficiente para atender el gasto, en el pertinente expediente de habilitaciones y suplementos de crédito.

—Aprobar la relación de cuotas definitivas derivadas de la ejecución y liquidación de las obras de alcantarillado en el grupo "Francisco Franco".

—Idem ídem por las obras de abastecimiento de agua en el grupo "Francisco Franco".

—Sometiéndolo a aprobación el anteproyecto de presupuesto extraordinario, confeccionado por un importe de 59.455.621 pesetas, con destino a la financiación del grupo A de las obras de infraestructura sanitaria de la ciudad.

—Considerar como definitivas las cuotas del proyecto de aplicación de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la avenida Goya, lado impares, tramo entre puente de Goya-General Mola.

—Aplicar contribuciones especiales respecto de las calles que han resultado afectadas por el mayor volumen de obras realizadas como consecuencia de la instalación de alcantarillado en el grupo de "Francisco Franco" y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

—Idem ídem por las obras de abastecimiento de agua en el grupo "Francisco Franco".

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Isabel la Católica, aprobando el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

—Concertar con la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza el pago de la tasa por la propaganda mural del 35º certamen que se celebre en el mes de octubre.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario por el que se concertaba con don Ricardo Cepero el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes, a celebrar durante 1975, en la

discoteca "Astorgas", anulando los recibos girados, adoptándose por la Diputación las medidas oportunas para liquidar directamente el impuesto.

—Concertar con la Alcaldía del barrio de Peñaflores el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar con motivo de las fiestas patronales.

—Idem ídem con la Alcaldía del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Aprobar la relación de cuotas definitivas derivadas de la ejecución y liquidación de las obras de instalación de alumbrado en carretera de Madrid a Francia por La Junquera a su paso por Santa Isabel (desde el puente del Gállego a la bifurcación a Villamayor).

—Idem ídem en el barrio de Monzalbarba, calles Mosén Miguel Martín sin nombre, barriada de San José y paseo de La Sagrada (parcial).

—Idem ídem en el barrio de Miraflores, calles D (parcial), San Lambertito, I, La Merced, Layús, La Paloma, La Marina y del Farolero.

—Idem ídem en el barrio de Garrañillos, calles General Franco (parcial) y plazas de San Lorenzo y de España.

—Ratificar escrito de oposición al aumento de las tarifas del Canal Imperial de Aragón.

—Concertar con la Sociedad Deportiva de Pescadores de Zaragoza el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena-baile organizada en el restaurante "Las Palmeras".

—Sometiéndolo a la aprobación anteproyecto de presupuesto extraordinario, confeccionado por 260.100.000 pesetas, con destino a la suscripción de acciones procedentes de la ampliación de capital de "Mercazaragoza".

—Solicitar del Banco de Crédito Local de España la concesión de un préstamo de 260.000.000 de pesetas con destino a financiar los ingresos del presupuesto extraordinario confeccionado para suscribir las acciones procedentes de la ampliación de capital de "Mercazaragoza".

—Aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario confeccionado por importe de 50.357.948 pesetas, con destino a obras de pavimentación de diversos barrios.

#### *Propiedades*

Autorizar a "Red de Publicidad Exterior", S.A., la instalación de cuatro carteleros en la fachada del cuartel de Sangenis.

—Idem ídem la instalación de tres carteleros en solar sito en calles Doctor Fleming-Madre Rafols.



—Quedar enterado de sentencia recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Acumulador Tudor", sociedad anónima, contra canon por tramo de tubería en acequia de San José, en camino de las Torres.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Zoilo Ríos Gracia respecto a indemnización por daños con motivo obras de alcantarillado en barrio de Garrapinillos y aprobar indemnización.

—Aceptar cesión de terrenos para viales, propiedad de don Joaquín Bartraza de Veraza, en calle Batalla de Clavijo.

—Idem ídem propiedad de don Antonio Espolio Rodríguez y otro en calle Batalla de Clavijo.

—Requerir a "Zaragoza Urbana", sociedad anónima, para la cesión gratuita de terrenos de su propiedad, que pasan a viales, en calle La Salina, como consecuencia del proyecto de urbanización aprobado.

—Informar a don Gregorio Matallana Robles, como Presidente de la Federación Aragonesa de Atletismo, lo procede la cesión de parcelas en el monte "Restos de Torrero" para instalaciones de atletismo, por hallarse afectadas por autovía enlace de carreteras Madrid-Castellón.

—Adjudicar a don José Galve Hernández las obras de construcción de vacuatorios en el Cementerio católico de Torrero.

—Retirar del convenio de mantenimiento de máquina clasificadora del equipo de proceso de datos con la marca "IBM", por no utilizarse.

—Realizar, mediante obreros municipales, las obras de reparación del piso tercero de la calle de San Lorenzo, 9, ocupado por doña María-Pilar Lorella Forcén.

—Aprobar revisión precios de las obras de abastecimiento y saneamiento en el barrio de San Juan de Mozarrar.

—Idem ídem del barrio de Movera.

—Idem ídem del barrio de Villamayor.

—Idem ídem del barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem del barrio de Peñaflores.

—Idem ídem del barrio de Santa Isabel.

—Idem ídem del barrio de Juslibol.

—Desestimar la reclamación formulada por don José Monforte Gracia, en nombre de doña Dolores y doña Carmen Millán Millán, sobre la parcela que se indica en monte "Realengo de Peñaflores".

—Adjudicar a don Pedro Madrigal Sánchez la motocicleta "Lambretta" de propiedad municipal, depositada en los almacenes municipales.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Miguel Gil Aznar, en nombre y representación de don Carlos Moreno Lamarca, contra acuerdo plenario de 12 de junio pasado sobre expropiación de los derechos arrendaticios de los ocupantes de la finca número 50 de la calle Barcelona.

—Idem ídem interpuesto por don Miguel Gil Aznar, en nombre y representación de don José Sangos Benito, contra acuerdo plenario de 12 de junio pasado, sobre expropiación de los derechos arrendaticios de los ocupantes de la finca número 50 de la calle de Barcelona.

—Idem ídem interpuesto por don Miguel Gil Aznar, en nombre y representación de don Pedro Navarro Barcelona, contra acuerdo plenario de 12 de junio pasado, sobre expropiación de los derechos arrendaticios de los ocupantes de la finca número 50 de la calle de Barcelona.

—Fijar en avenencia, y en la cantidad que se indica, la indemnización que le corresponde percibir a don Mariano Lección Garicano por instalación de la tubería de suministro de agua al polígono 1 del polo industrial, en los accesos a la finca de su propiedad sita en carretera de Logroño, término municipal de Utebo.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de construcción de guardería infantil en el barrio de la Paz y adjudicar el remate de la misma a don Francisco Chueca Bellvis.

—Aprobar los pliegos de condiciones para la adquisición de dos vehículos-furgón para el Servicio de Extinción de Incendios.

—Idem ídem un auto-plataforma, con brazo articulado, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

—Idem ídem dos autobombas tanques, de segunda salida, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

—Idem ídem dos turismos, de cinco puertas, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

—Contratar las obras de reparación de pavimento en barrio de Garrapinillos.

—Dejar sin efecto acuerdo plenario por el que se requería a don Anselmo Tascón la cesión gratuita de terrenos con motivo de la urbanización de las calles Rusiñol, camino Filas y Monasterio de Siresa.

—Requerir a los propietarios que se indican para que procedan a la cesión gratuita de terrenos para viales en calle Requeté Navarro.

—Autorizar al Arzobispado de Zaragoza para cambio de titularidad de la filial número 1 del Instituto Goya,

en el barrio de Oliver, a favor del Ministerio de Educación y Ciencia.

—Requerir a los propietarios de terrenos que pasan a viales en avenida de las Torres, entre avenida de don Cesáreo Alierta y avenida Tenor Fleita, para cesión gratuita de los mismos.

—Contratar las obras de construcción de dos manzanas mixtas de nichos y capillas en el Cementerio de Torrero, cuadro 106, con don José Galve.

—Quedar enterado de que ha recaído sentencia desfavorable a los intereses municipales en la apelación del juicio de cognición número 132 de 1975, interpuesta por el Ayuntamiento, como apelante, contra sentencia del Juzgado municipal número 5, en el que se desestimaba la demanda ejercitada por el mismo en ejercicio de la acción reivindicatoria de las parcelas 24-64 y parte de la 24-66, sitas en monte "Vedado de Peñaflores".

—Aprobar la liquidación del servicio de calefacción de las escuelas de la capital y barrios, prestado por la firma "Compañía General de Carbones", S.A., durante los meses de enero, febrero y marzo de 1975, todo ello de conformidad con la adjudicación efectuada por acuerdo plenario de 9 de enero de 1975.

—Adquirir un equipo de radar taquimétrico para el control de velocidad de vehículos.

—Adquirir cuatro radioteléfonos para motocicletas y cuatro para turismos, y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir para su adquisición.

—Aceptar de don Augusto Ruiz la cesión gratuita de una porción de terreno que pasa a viales en la calle Sangenis, 25-27.

—Desestimar la reclamación presentada por don Santiago Lagunas y otros, en el ejercicio de la acción pública prevista en el artículo 223 de la Ley del Suelo, contra acuerdo plenario por el que se convocó concurso para adjudicar la concesión de construcción y explotación de una instalación deportiva en terreno sito en Miralbueno, partida de "Terminillo", así como la oferta presentada al concurso celebrado.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente para comparecer en juicio instado por doña Isabel Fernando y don Cayetano Gil.

—Desestimar reclamación de don José I. San Pío, en nombre y representación de don Jesús Gracia, en la que se solicita sea reconocida como de su propiedad la parcela catastral 419-27, por cuanto la misma es de propiedad municipal.

—Rechazar la hoja de aprecio for-

mulada por don Angel Pallás, en nombre y representación de "Hijos de Leandro Sanz", S.A., en la que fija el valor del terreno expropiado por la Corporación, por hallarse afectado por la alineación de la calle del Tejar.

—Contestar a don Pedro Martínez que no procede reconsiderar la tasación de los terrenos de su propiedad, expropiados por la Corporación, sitios en el polígono 37, por constituir zona verde.

—Contratar las obras relativas al proyecto complementario de depósitos en el barrio de Peñaflo y adjudicarlas a don Ramón Cuota.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente de 23 de julio del presente año, adoptado por razones de urgencia, relativo a la sentencia recaída en juicio declarativo de menor cuantía, promovido a instancia del Ayuntamiento, contra señores Fernando Bailo, en ejercicio de acción reivindicatoria sobre parcela municipal en monte "Vedado de Villamayor".

—Declarar la resolución del contrato de las obras de saneamiento del barrio de la Paz, adjudicadas a la empresa "Ginés Navarro e Hijos", S.A., abonándose a la misma la compensación económica que se indica.

—Ampliar acuerdo plenario de fecha 12 de junio de 1975, relativo al abono a la empresa "Corsan", S.A., de la indemnización procedente y revisión de precios en la contrata de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno.

—Adjudicar al contratista don Jesús Ascaso las obras de reforma del centro de higiene del barrio de Montañana.

—Constituir en avenencia servidumbre forzosa de acueducto, por dos fincas propiedad de doña Julia Vera, en el barrio de Juslibol.

#### Gobernación

Incorporar al Servicio de Recogida de Basuras las procedentes del chalet "La Solana", en colonia de San Lamberto.

—Idem ídem las procedentes de villa "Carol", colonia de San Lamberto.

—Idem ídem colonia de San Lamberto, chalet "Atalaya".

—Idem ídem colonia de San Lamberto, del chalet "Piedras Negras".

—Idem ídem colonia San Lamberto, villa "Emi".

—Idem ídem colonia San Lamberto, villa "Esperanza".

—Idem ídem colonia San Lamberto, solicitadas por don José-Luis La Cruz.

—Idem ídem colonia San Lamber-

to, solicitadas por don José-Manuel Nicolás Minué.

—Idem ídem colonia San Lamberto, solicitadas por doña María-Teresa Carrión Damborne.

—Idem ídem colonia de San Lamberto, solicitadas por doña María-Teresa Lafarga Gómez.

—Idem ídem en colonia San Lamberto, solicitadas por don Jorquín Liria.

—Idem ídem en camino Corbera Baja, sin número, solicitadas por don Viriato Monterde Castillo.

—Darse por enterada la Corporación de la contestación dada por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia sobre aumento de tarifas de los servicios públicos de transporte.

—Realizar en la zona de Tenor Fleita, en los terrenos destinados a feria de atracciones, la instalación de una línea de alta tensión, adjudicándola a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

—Quedar enterado de la aceptación de la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S.A., de la oferta que se le dirigió por acuerdo plenario de 12 de julio de 1975, y facultar a la Delegación de Tráfico y Transportes para la ejecución del mismo.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sobre recurso interpuesto por don Mariano Gratal Marchite, en relación con el expediente seguido en depuración de posible situación arrendaticia de licencia de autotaxi.

—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes de carretera de Madrid, kilómetro 315, solicitadas por don Manuel Bueno Momblane.

—Idem ídem las procedentes de "Tanasa", en carretera de Logroño, kilómetro 9,3, solicitadas por don Roberto Navasa Ramos.

—Idem ídem de las procedentes en camino de Torrecillas, 15, solicitadas por don Ricardo García Gómez.

—Idem ídem las procedentes de calle San Juan de la Peña, 182, interior, solicitadas por don Eduardo Azagra Aznar.

—Ratificar el carácter de urgencia y ordenar el pago, a favor de la Policía Municipal, de la cantidad a que ascendieron los gastos con motivo de la fiesta patronal del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Acceder a la petición de don José Vilar Peris de traspasar su autorización de venta al por mayor de frutas en "Mercazaragoza", a favor de don Enrique Esteban.

—Incorporar al Servicio de Recogida de Basuras las procedentes de calle Sarasate, 34.

—Idem ídem calle Sarasate, 34.

—Idem ídem en calle Sarasate, 34.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de licencias de autotaxi realizadas en el acto del auto que tuvo lugar el día 14 de julio del año en curso, en el que resultaron agraciados los señores que se indican en el dictamen.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de fecha 16 de julio, por el que se dio por enterada la Corporación de la provincia resolvió que el suplemento de 8 pesetas se fusionaba con tarifa por bajada de bandera.

—Incorporar a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras las procedentes de "Renfe", estación y viviendas de La Almozara.

—Desestimar la petición formulada por "Aridos Domingo", S.A., para el vertido de escombros en la margen derecha del río Ebro, a la altura del parque Sindical.

—Acudir a la ampliación de capital de "Mercazaragoza", por valor montante de 260.000.100 pesetas, y comunicar el acuerdo al Consejo de Administración para llevarlo a debido efecto.

#### Personal

Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado por los guardas municipales don Antonio Pérez Laguna y doña María-Pilar Catalán Condón.

—Manifestar a don Mariano Sarriena Paricio, guarda de depósitos; Julián Fernández Made e Ismael Rubio García, ambos bomberos, que no pueden accederse a su solicitud de reconocimiento de tiempo prestado como vigilantes nocturnos, por las razones que figuran en el dictamen.

—Aprobar la asistencia de los técnicos del Instituto Municipal de Higiene don Joaquín Giménez Hernández y don Jesús Villacampa Gaitanero, en la Exposición Química, abonando los gastos en la forma que figura en el dictamen.

—Idem de don José-Antonio Mendiola Rodríguez, técnico de Administración general, a un curso sobre Economía del Sector Público y Gestión de Servicios Locales, abonando los gastos mediante el oportuno reconocimiento de crédito.

—Idem a don Rafael Fernández Alarcón, Ingeniero de Tráfico, al curso de la Unión Internacional de Transportes Públicos, reconociendo el crédito para el abono de los gastos.

—Ratificar resolución de la Alcaldía de Presidencia, de 25 de julio de 1975.



## Urbanismo

Devolver a don Antonio Sopena Marco el aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en confrontación con la finca números 36-38 de la calle Pelayo.

—Idem ídem a doña Felisa Lázaro Alquézar por ejecución de obras de pavimentación en confrontación de finca sita en calle Torres Quevedo.

—Idem ídem a don Daniel Lapetra Salvo ejecución de obras de urbanización en la confrontación con la finca número 95 del camino de las Torres.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector C.

—Idem ídem del proyecto de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector B.

—Idem ídem del proyecto de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector D.

—Idem ídem del proyecto de Plan R.A. de renovación de llaves en la red de abastecimiento.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de urbanización de la avenida de las Torres, entre las avenidas de Cesáreo Alierta y Tenor Fleta.

—Que por la Muy Ilustre Comisión de Hacienda y Economía se formule presupuesto extraordinario para atender a los gastos correspondientes al grupo A de las obras de infraestructura sanitaria, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de renovación de servicios en la calle Mayor.

—Desestimar la ordenación de manzana delimitada por calles de Nasarre, Fray Luis Urbano y otras, a petición de "Purroy y Compañía", S.A.

—Aprobar inicialmente el estudio de detalle de adaptación de alineaciones y ordenación de volúmenes en sector iglesia de la Magdalena, redactado por la oficina técnica de Plameamiento.

—Aprobar con carácter inicial el Plan especial de alineaciones del río Huerva, redactado por el Arquitecto don José-Antonio Fernández Espinosa.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda aprobando la modificación de chaflanes en solar sito en prolongación avenida Tenor Fleta, a petición de don Serafín Aguilar Abenia.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de

Castellón, kilómetro 6,300, a petición de "Minkar", S.A.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de ordenación de volúmenes en avenida de San Juan de la Peña, angular a camino de Juslibol, a petición de "Incarsa".

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de urbanización en calles de San Juan de la Peña y otras, a petición de "Unipresa".

—Dejar sin efecto las actuaciones relativas a proyecto de urbanización, de iniciativa privada, en calle Batalla de Lepanto, por las razones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de urbanización de servicios en terrenos ubicados en barrio de Casablanca, a petición de don Francisco Díez Ticio.

—Idem ídem de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando con carácter definitivo el proyecto de urbanización de servicios de la manzana delimitada entre calles Vicente Berdusán y Escoriazá y Fábroy, a petición de "Inmobiliaria Nuevas Avenidas".

—Idem ídem de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de urbanización en camino de Miraflores, a petición de la Superiora de las Madres Escolapias.

—Idem ídem resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando con carácter definitivo el proyecto de urbanización en carretera de Castellón, a petición de la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa.

—Desestimar proyecto de servicios de urbanización en calle de nueva apertura del barrio de Santa Isabel, a petición de "Inmobiliaria La Romareda", S.A.

—Remitir al Ministerio de la Vivienda documentación referente a Plan parcial de ordenación del acampo del Santísimo, solicitado por la "Peña el Zorongo".

—Que se tenga por adoptado el acuerdo a que hace referencia el artículo 32 de la Ley del Suelo, respecto a la convalidación de ordenación de terrenos en parcelación "Cylca", solicitado por "Criado y Lorenzo".

—Desestimar la petición de don José Bosqued García sobre alzamiento de suspensión de licencias en terrenos sitos en calles Teodora Lamadrid y otras.

—Conceder a "Icotesa", S.A., plazo hasta el próximo día 31 de agosto para la ejecución de las obras de pavimentación en calle de Italia.

por la que se acuerda interponer recurso de suplicación contra fallo de la Magistratura de Trabajo en relación con la demanda formulada por doña Petra Gil Alvarez.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local al acuerdo plenario de 24 de marzo de 1975, sobre retribuciones complementarias.

—Quedar enterado de la resolución dictada por el Ilmo. señor Director general de Administración Local por la que se asignan, a título personal, coeficientes a don Pedro Lorán Capapey y don José-María Guallar Herando.

—Idem por la que se constituye el subgrupo de Técnicos de Administración general y la Escala Técnico-administrativa a extinguir.

—Incrementar la prolongación de jornada que en su día se concedió a don Serafín Gazulla Gimeno y a don Sotero Blasco Cortés.

—Acordar el abono de horas extraordinarias realizadas por personal de las Brigadas de Arquitectura, solicitando la oportuna autorización de la Dirección General.

—Idem por el guardia municipal don Clemente Acín Casasús, solicitando la autorización correspondiente.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General a la creación de ciento veintidós plazas de vigilantes nocturnos.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Samuel Páramar Montejo contra acuerdo plenario de 12 de junio de 1975, desestimatorio de su solicitud de declaración de nulo de pleno derecho el acuerdo de 8 de enero de 1937, sobre jubilación, por las razones que figuran en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por el Consejo de Ministros en expediente iniciado por don Emilio Ibáñez Papel, sobre readmisión en el Cuerpo y cargo, adoptando acuerdo previo de jubilación por edad.

—Quedar enterado de la Orden de 15 junio de 1975 por la que se aprueban instrucciones para la aplicación del régimen de indemnización, por razón del servicio, a los funcionarios de Administración Local, disponiendo su aplicación.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la creación de una plaza de Arquitecto, contratando en la misma los servicios de don Augusto García Hegardt.

—Aprobar la convocatoria y bases por la que ha de regirse el concurso para la designación de un Recaudador agente ejecutivo.

—Contestar al Ministerio de la Vivienda, en la forma indicada por la oficina de Planeamiento, sobre recurso interpuesto contra la suspensión del Plan parcial de ordenación "La Peñaza".

—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo dejando pendiente de pronunciamiento el proyecto de urbanización de servicios en vía de la Hispanidad, a propuesta de los Padres Agustinos Recoletos.

—Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Urbanismo aprobando definitivamente el Plan parcial del polígono Universidad.

—Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Urbanismo declarando inadmisibles la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por calles Parque y otras, promovida por don Alfredo Sánchez Guillén.

—Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Urbanismo declarando inadmisibles la convalidación de ordenación de manzana delimitada por calles Bretón y otras, promovida por don José Velasco Marín.

—Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Urbanismo desestimando el recurso de reposición interpuesto por doña Pía Peralta Lostao contra la Orden ministerial denegatoria de la convalidación de ordenación de manzana en plaza de Aragón.

Como anexo al orden del día se acordó por unanimidad:

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 30 de julio pasado por el que se aprobó la convocatoria de la subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 20.907.724,99 pesetas.

—Idem ídem proyecto de urbanización de la avenida de las Torres, entre avenida de Cesáreo Alierta y avenida de Tenor Fleta, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 29.248.348,06 pesetas.

—Quedar enterado de que la Dirección General de Teatro y Espectáculos ofrece convertir el Teatro Principal en Teatro Nacional.

Se levantó la sesión siendo las doce horas.

Zaragoza, 19 de agosto de 1975. — El Secretario general accidental, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

## SECCION SEXTA

Núm. 7.739

MAELLA

El Alcalde de esta villa;

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, y en sesión extraordinaria celebrada por el mismo con fecha 3 de septiembre último, se acordó por unanimidad aprobar el presupuesto extraordinario formado para las obras que han de realizarse en el campo de fútbol de la villa.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significando que dicha documentación se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinada por todas aquellas personas a las que pueda interesar y por un plazo de quince días, a partir de la fecha en que sea publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Maella a 25 de octubre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.725

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 262 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Losilla", S. A., contra "Metalúrgica Fontoba", S. A., domiciliada en calle Obispo García, de Caspe, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienés cuya venta se anuncia, en expresión de precio de tasación:

1. Una máquina cepilladora de madera "TM-Bedec"; en 45.000 pesetas.
2. Un cilindro para doblar chapa de 2 metros de ancho, marca "Maigáiz"; en 95.000 pesetas.
3. Un torno "Samua", N-4-209; en 350.000 pesetas.
4. Un torno "Ajar-MR-9-18-2000"; en 107.000 pesetas.
5. Una afiladora "Afil-D", 15, número 335; en 60.000 pesetas.
6. Una cizalla "Gairu", MA-5, número A-28.321; en 35.000 pesetas.
7. Una prensa hidráulica de 20 milímetros de pistón, con bomba manual y motor de 7,5 HP, marca "Fontoba"; en 87.000 pesetas.
8. Una cizalla "Albertia"; en 85.000 pesetas.
9. Una plegadora marca "Collado", 1 metro por 1 milímetro; en 18.000 pesetas.
10. Una bordoneadora chapa, a motor, "Afa-4"; en 2.000 pesetas.
11. Un calefactor "Master"; en 59.000 pesetas.
12. Una troqueladora de 40 toneladas; en 75.000 pesetas.
13. Una sierra horizontal "Abc", con motor 1,5 HP; en 25.000 pesetas.
14. Una esmeril, diámetro 450, con motor de 3 HP, "AEG"; en 15.000 pesetas.
15. Un cilindro doblar chapa, 1,5 metros, con motor-reductor de 1,5 HP; en 45.000 pesetas.
16. Una sierra de disco, motor de 5 HP, marca "Fontoba"; en 27.000 pesetas.
17. Un aparato soldadura "Aros", eléctrico, hasta 5 mm.; en 15.000 pesetas.
18. Un aparato soldadura continua "Saf-320-EL"; en 112.000 pesetas.
19. Un aparato soldadura manual "Nigur", núm. 3205; en 7.000 pesetas.
20. Un aparato soldadura "Aguila", tipo AM, 3 milímetros, número 444; en 10.000 pesetas.
21. Un aparato soldadura "Unión", hasta 5 milímetros; en 7.000 pesetas.
22. Tres acondicionadores de aire "Aeg", de 220 voltios; en 80.000 pesetas.
23. Un calefactor con depósito, marca "Dravo", tipo D-300, núm. 12; en 300.000 pesetas.
24. Una centralita marca "Estimador-10A", 3-10-2; en 106.000 pesetas.
25. Una máquina de calcular electrónica, marca "Olivetti", modelo "Dinsumma 24"; en 32.000 pesetas.
26. Una máquina de calcular "Cinola", L-120, número 307.579; en 20.000 pesetas.
27. Una máquina de calcular "Cinola", L-120, número 307.579; en 20.000 pesetas.



las que serán presentadas en este Juzgado Decano.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.693

### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos número 966 de 1974, sobre juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Magro, en nombre y representación de "Promotora Aragonesa", S.A., contra don Fernando Salvador Lafuente, en rebeldía e ignorado paradero, en cuyos autos se ha practicado la que, literalmente copiada, dice así:

"Liquidación de cargas que practica el señor Secretario de este Juzgado, don Francisco Fernández Gállego, en los autos número 966 de 1974, sobre juicio ejecutivo entre "Promotora Aragonesa", S. A., y don Fernando Salvador Lafuente. Que examinados los autos y la certificación de cargas unidas a los mismos aparece que no existen cargas perpetuas ni de ninguna otra clase sobre los pisos sacados a subasta. Y para que conste, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Francisco Fernández". (Rubricado).

Habiendo acordado, por providencia de esta fecha, dar vista de dicha liquidación, por tres días, al citado demandado, por su ignorado paradero, a los oportunos efectos.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.696

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 779 de 1975, seguido a instancia de don Angel Ichaurtieta Martínez, representado por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra don Fernando Bel-

trán Jiménez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de diciembre de 1975, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, en Zaragoza, con domicilio en calle Luz, 2, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Lote compuesto de cuarenta y siete relojes despertadores, de diferentes marcas, cuya numeración y demás detalles constan en autos; tasados en 14.542 pesetas.

2. Lote compuesto de veinticuatro relojes de pared, de diferentes marcas, cuya numeración y demás detalles constan en autos; en pesetas 21.280.

3. Lote compuesto de tres relojes de sobremesa, marca uno «Odo», otro «Swiza» y el otro sin marca, cuyos demás detalles constan en autos; en 8.547 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local bajo de la casa número 1 de la calle García Lorca, 1, angular a la avenida de San José, destinado a relojería y joyería, propiedad de don José Pinilla; en 50.000 pesetas.

Zaragoza, veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Joaquín Cereceda.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.655

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.214 de 1974, seguido a instancia de "Construcciones Mena Claramunt", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Ruiz Ayete, don Luis Ferruz Sánchez y don Antonio Gimeno

... L-121, número 424.911; en pesetas 39.000.

28. Una máquina de escribir eléctrica "Hermes", núm. 4086; en 46.000 pesetas.

29. Una bordoneadora eléctrica "Ma", núm. 7, motor de 1 HP; en 3.000 pesetas.

30. Una fuente de agua fría "Sumac", modelo NSF-14-31-30; en 36.000 pesetas.

31. Un compresor "Samur", de 30 HP, US-30-P, número 424-01-00; en pesetas 180.000.

32. Una cizalla "Gairuma 5", número 28.321; en 35.000 pesetas.

33. Una bomba hidráulica; en pesetas 35.000.

34. Un martillo pilón de formas; en 40.000 pesetas.

35. Un torno paralelo de 2,5 metros "Averly" y torno al aire hasta 2 metros de diámetro, con motor de 1 HP; en 150.000 pesetas.

36. Una roscadora de redondos; en 5.000 pesetas.

37. Una limadora de 400 milímetros "Averly", con motor de 1 HP, marca "Averly-Dyuz"; en 35.000 pesetas.

38. Un banco comprobador de bombas diesel, con acoplamiento para bombas rotativas; en 200.000 pesetas.

39. Un taladro de columna "Excel" nº 20; en 15.000 pesetas.

40. Una soldadura para puntos marca "Unión"; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.741

### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 y decano de los de primera instancia y de instrucción de Zaragoza;

Hace saber: Que anunciado concurrido para la provisión de la vacante del cargo de Juez de paz de Pastriz, próximo a producirse por renovación quinquenal, dentro del plazo legal ha presentado su solicitud para dicho cargo don Mariano Terraza Sancho, de 50 años de edad, casado, comerciante, natural y vecino de Pastriz.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio puedan formularse observaciones y reclamaciones contra dicho solicitante,

Lloréns, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de diciembre de 1975, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes muebles se hallan depositados en poder de cada uno de los demandados, en Zaragoza, con domicilio en San Antonio María Claret, 46; Torres Quevedo, 12, y Cáceres, 8, donde podrán ser examinados; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad del señor Ruiz Ayete:

1. Tienda o local, en la derecha del portal de entrada a la casa número 9 de la calle Torres Quevedo, de esta ciudad, angular a la calle Zapata, de 60 metros cuadrados de superficie y una cuota de participación del 14 por 100 sobre el inmueble y demás elementos comunes. Linda: derecha entrando, calle Zapata; izquierda, portal, caja de escalera y patio de luces interior; fondo, casa números 21 y 21 duplicado de la calle Zapata; frente, caja de escalera y calle Torres Quevedo. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza a favor del señor Ruiz Ayete y su esposa, doña Pilar Barreras Gómez, al tomo 2.758, libro 267, sección primera, folio 81, finca número 20.120; valorado en 180.000 pesetas.

Propiedad del señor Ferruz Sánchez:

1. Un frigorífico marca "Fagor", modelo "New Style", de unos 200 litros de capacidad; en 7.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "Edesa", agitador central; en 1.000 pesetas.

3. Un hornillo de butano "Balay", de tres quemadores; en 500 pesetas.

4. Un mueble, en madera de envero, de 90 centímetros de anchura, con ropero, cajones y huecos; en 2.500 pesetas.

5. Un televisor marca "Vanguard", modelo "Ultra Electronic", de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF; mesa metálica con ruedas y tablero de

formica, y estabilizador de tensión marca "Werner"; en 12.000 pesetas.

Propiedad del señor Gimeno Lloréns:

1. Un televisor marca "Kolster", de 20 pulgadas, con canales de VHF y UHF, modelo "Bermen"; en 6.000 pesetas.

2. Un comedor compuesto de mesa cuadrada, extensible; trinchante con luna mural, dos armarios y cuatro cajones; vitrina con dos armarios en la parte inferior; seis sillas con asientos y respaldos tapizados en tela jaspeada; una lámpara de techo de cuatro luces, y una lámpara de pie; en 4.000 pesetas.

3. Un dormitorio compuesto de armario con cuatro puertas y dos lunas interiores; comodín, a juego, con cuatro cajones; dos mesillas de noche, a juego, con dos cajones; dos lámparas de sobremesa, en bronce, y una lámpara de techo, en metal dorado, con cuatro brazos; en 6.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Edesa", modelo F-230; en 8.000 pesetas.

5. Una mesa de cocina y dos sillas, estructura de tubo cromado y tablero, asientos y respaldo de formica; en pesetas 2.000.

6. Una máquina de coser "Sigma", número 7.122.954, moderna, con mueble; en 3.000 pesetas.

7. Una consola con espejo y dos sillas; en 1.000 pesetas.

8. Dos figuras de piedra artificial, representando personajes de tipo oriental; en 500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.717

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

##### Cédula de notificación

En los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado al número 88 de 1975, a instancia de don Romualdo Martínez Palomino, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra doña Pilar Martínez Lisbona, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la villa de Ejea de los Caballeros a 21 de octubre de 1975. — El señor don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal, en funciones de Juez de primera instancia de esta villa y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía número 88 de 1975, seguido entre partes: de una, como

demandante, don Romualdo Martínez Palomino, mayor de edad, soltero, abañil, vecino de Lobera de Onsella, con domicilio en su calle del Paso, número 3, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, bajo la dirección del Letrado don Angel Navarro Bandrés, y de otra, como demandados, doña Pilar Martínez, cuyo segundo apellido se desconoce, mayor de edad, viuda de don Juan Vives, sus labores y vecina de Zaragoza, y la herencia yacente o herederos desconocidos del que fue su esposo, don Juan Vives Arenaz, sobre reclamación de 226.932 pesetas, y...

Fallo: Que estimando como estimó la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de don Romualdo Martínez Palomino, contra doña Pilar Martínez Lisbona, viuda de don Juan Vives Arenaz, y contra la herencia yacente o herederos desconocidos de este último, debo condenar y condeno a dichos demandados a que paguen al actor la cantidad de 226.932 pesetas que son en deber, más los intereses legales de dicha suma desde el día 26 de junio retropróximo hasta su completo pago; con expresa imposición de las costas del presente juicio a los demandados; y notifíqueseles la presente, arregladamente a lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Villasana". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes herencia yacente o herederos desconocidos del que fue esposo de la demandada, don Juan Vives Arenaz, expido y firmo la presente en Ejea de los Caballeros a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados de Instrucción

Núm. 7.692

##### JUZGADO NUM. 2

##### Anulación de requisitoria

Por haber sido habido se deja sin efecto la requisitoria, en su día expedida, con objeto de la busca y captura en el sumario 56 de 1970 de este Juzgado, sobre robo, del procesado Celestino Manresa Marqués, mayor de edad, hijo de Felipe y Marcelina natural de Alagón.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, (ilegible).



**Juzgados Municipales**

Núm. 7.703

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 773 de 1974, instado por don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra el propietario de «Transportes Coral», de Barcelona (calle Piquer, números 6-8), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 90», de 140 espacios, número 1271739; valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 88», de 140 espacios, número 112062; valorada en 10.000 pesetas. Suman, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del depositario don Carlos Sabaté Velasco, empleado del demandado, en cuyo domicilio podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.704

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 8 de 1975, instado por «Gaspar», sociedad anónima, representada por

el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Carlos Yela Blanco, vecino de Basauri (Vizcaya), «Merca-Bilbao», se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina calculadora eléctrica, marca «Totalia», S3-GT; valorada en 10.000 pesetas.

Una cámara marca «Giménez 8EE Auto-Zoom», de fabricación japonesa; valorada en 16.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 88», de carro grande; valorada en 8.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica marca «Olivetti», modelo «Multisuma 24»; valorada en 8.000 pesetas. Suman, 42.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de su empleada doña Yolanda Gómez Sanjuán, mayor de edad, con el mismo domicilio que el demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.701

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 359 de 1974, instado por «Comercial Balay», S. A., representada por el Procurador don Tomás Rey Ardid, contra don Salvador Valldeperas Bayona, vecino de Tarrasa (calle San Lorenzo, número 80), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una mesa metálica de despacho, con tres cajones; en 1.000 pesetas.

Un armario metálico, mostrador, con cuatro puertas correderas; en 1.500 pesetas.

Un sillón giratorio y dos sillas; en 500 pesetas.

Dos armarios archivadores metálicos, con cinco cajones; en 2.000 pesetas.

Un archivador metálico, con dos cajones; en 500 pesetas.

Una lámpara de sobremesa y un reloj marca «Phuc»; en 1.000 pesetas.

Dos mesas de despacho, pequeñas, de madera; en 1.000 pesetas.

Una centralita de teléfonos, «Siemens», de cuatro teléfonos; en pesetas 2.000.

Una estantería metálica con cuatro estantes dobles; en 1.000 pesetas.

Tres frigoríficos usados; en 3.000 pesetas.

Tres lavadoras automáticas usadas; en 9.000 pesetas.

Cinco estabilizadores usados; en 1.000 pesetas.

Dos tocadiscos usados; en 2.000 pesetas.

Una cocina «Corberó», usada; en 1.500 pesetas.

Cinco televisores usados, de 19 pulgadas; en 15.000 pesetas.

Cinco televisores usados, de 24 pulgadas; en 15.000 pesetas.

Un televisor de 21 pulgadas, usado; en 3.000 pesetas.

Dieciocho lámparas de tela y pergamino, varias usadas; en 2.500 pesetas.

Cinco lámparas colgantes diferentes; en 5.000 pesetas.

Una lámpara de pie de madera, con pantalla; en 1.000 pesetas.

Diez apliques eléctricos; en 2.000 pesetas.

Cuatro figuras decorativas; en pesetas 1.000.

Total, 71.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del citado señor Valldeperas, en la localidad de Tarrasa, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.705

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de emplazamiento*

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas número 1.289 de 1975, por la presente se emplaza a María-Angeles Alonso Santos, de 24 años, casada, sus labores, natural de Madrid, y a su hijo Sergio Díaz Alonso, de 19 meses, hijo también de Virginio, transeúntes ambos, al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, núm. 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocidos por el señor Médico forense.

Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.726

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 99 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aragonesa de Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Tapizados Benavent" (don Guillermo Benavent), vecino de Cocentaina, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto núm. 5411, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 162, de 17 de julio de 1975.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, 4.ª planta), he señalado el día 2 de diciembre próximo, a las diez horas; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del

precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.727

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 802 de 1975 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 25 de octubre de 1975. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Fernández Marco, de 17 años, soltero, calefactor, de esta naturaleza y vecindad (calle Fray Luis de León, 20), como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Mariano Fernández Marco, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por hurto, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a la persona desconocida a la que en los primeros días de abril del corriente año le fue sustraída una bicicleta marca "BH", en la calle Requeté Navarro, de esta ciudad, inmediaciones del parque Castillo Palomar, junto a una pista de autos de choque, expido el presente en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.543

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 709 de 1975 ha recaído la sentencia siguiente, cuya cabecera y parte dispositiva dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 25 de octubre de 1975. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ana Mate (Cuéllar, 71), nacida en Cantoria, hija de Andrés y María-Antonia, viuda, sus labores, vecina de Zaragoza, como denunciante, y Jesús Sanz Fermán, 31 años, nacido en Zaragoza, soltero, hijo de Florentino y Pilar, profesión, en ignorado paradero, como denunciado,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Jesús Sanz Fermán, como autor responsable de una falta de malos tratos, a la pena de 500 pesetas de multa y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Jesús Sanz Fermán y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 7.544

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 394 de 1975 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 23 de septiembre 1975. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Miana Zarralanga, mayor de edad, casado, administrativo, vecino de Zaragoza,



Zaragoza, como denunciante, y Marcel Baudu, conductor, vecino de Francia, y en ésta como transeúnte,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Marcel Baudu, como autor responsable de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 1.000 pesetas de multa, indemnización a Eugenio Adiego Villarmín en la cantidad de 16.581 pesetas, de las que responderá subsidiariamente "Transportes Funeraires Parisiens", y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto".

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Marcel Baudu y "Transportes Parisiens" su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 7.706

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña. Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 318 de 1975 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 25 de octubre de 1975. El señor don Ricardo Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la acción de la acción pública, y Excmo. Ayuntamiento, como perjudicado; Jesús-Antonio Angel Pío, de 24 años, soltero, lesionado, vecino de Zaragoza; Juan Isbert, de 16 años, soltero, lesionado, en ignorado paradero, y Eduardo Suárez Martínez, de 25 años, soltero, lesionado, hijo de Manuel y Emilia, en ignorado paradero, como lesionado,

Fallo: Debo condenar y condeno al denunciado Eduardo Suárez Martínez, como autor responsable de una falta de lesiones y daños por imprudencia, a la pena de 1.000 pesetas de multa,

repreñión privada, privación del permiso de conducir por el plazo de un mes, indemnización al Excmo. Ayuntamiento en la cantidad de 9.243 pesetas y a Jesús-Antonio Angel Pío en la cantidad de 600 pesetas, y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto".

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Eduardo Suárez Martínez y Juan Spitzer Isbert y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José Antonio Casado.

Núm. 7.709

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.095 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a don José Jiménez Escudero, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 13 de noviembre, a las nueve cincuenta horas de su mañana, al objeto de celebración de juicio de faltas.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.658

JUZGADO NUM. 6

Don Adolfo Cidoncha Ramo, Secretario del Juzgado municipal número 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 912 de 1975 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 23 de octubre de 1975. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del Juzgado número 6 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre lesiones y daños por imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denun-

ciante y perjudicado, Eduardo Gutiérrez Ayala, de 29 años de edad, casado, viajante, hijo de José y de Oliva, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Delicias, núm. 4, cuarto; perjudicado, la razón social "Chocolates Lacasa", con domicilio social en calle Arzobispo Doménech, número 4, representada por el Procurador don Miguel Hernández de la Torre, siendo denunciado Maximiliano Rodríguez Fusté, cuyas demás circunstancias no constan y cuyo paradero se ignora, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Maximiliano Rodríguez Fusté, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, generadora de lesiones y daños, a la pena de multa de 1.000 pesetas, con el arresto sustitutorio de cuatro días caso de impago; repreñión privada, privación del permiso de conducir por tiempo de un mes; costas del juicio e indemnización a "Chocolates Lacasa" en la cantidad de 7.706 pesetas y en 12.500 a Eduardo Gutiérrez Ayala.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos."

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Adolfo Cidoncha. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Maximiliano Rodríguez Fusté, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.762

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación de sentencia

De orden del señor Juez municipal del Juzgado núm. 6 de esta ciudad, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el núm. 289 de 1975, a instancia de don Rufino López Félix, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Calzados del Valle», S. L., que se halla en ignorado paradero, sobre reclamación de la cantidad de 15.824 pesetas, se ha acordado notificar la sentencia a dicho demandado, por medio de la presente, y que es del tenor literal siguiente en su parte dispositiva y fallo:

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de octubre de 1975. — El señor don

Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal de este Juzgado, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 289 de 1975, seguidos entre partes: de la una y como demandante, don Rufino López Félix, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, y de la otra, y como demandado, «Calzados del Valle», S. L., entidad radicada en Elche (Alicante), en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por don Rufino López Félix, contra «Calzados del Valle», S. L., vecino de Elche, sobre reclamación de 15.824 pesetas, debo condenar y condeno al citado demandado a que abone al actor la expresada cantidad de 15.824 pesetas, intereses legales de esta suma desde el 11 de junio de 1975, con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia.

Y por la rebeldía del mismo, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Se ratifica el embargo preventivo trabado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo». (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado «Calzados del Valle», S. L., y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia expido el presente en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos de Pablo. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 7.716

CALATAYUD

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal, bajo el núm. 131 del corriente año 1975, sobre daños en accidente de tráfico, contra Pedro-Francisco Osona Romanillos, se

ha practicado con esta fecha la siguiente tasación de costas:

Tasa judicial y diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 230 pesetas; derechos de registro (disposición común 11.ª), 20 pesetas; dos exhortos (artículo 31, tarifa 1.ª), 100 pesetas; ejecución sentencia (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas; citaciones (disposición común 14), 90 pesetas; multa, 1.000 pesetas; reintegros Ley y R. Timbre (disposición común 17), y diligencias posteriores, 84 pesetas; Mutua- lidades (disposición común 21), juicio, ejecución y dos exhortos; 200 pesetas; dieta Agente judicial Juzgado municipal número 27 de los de Madrid; 100 pesetas; 6 por 100 derechos tasación (artículo 10.6.ª, tarifa 1.ª); 111 pesetas.

Total: 1.965 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 1.965 pesetas, que le corresponden satisfacer, salvo error u omisión, al penado Pedro-Francisco Osona Romanillos, de que doy fe.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días, a partir de la notificación en el presente «Boletín», al penado Pedro-Francisco Osona Romanillos, cuyo paradero se ignora, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días se persone ante este Juzgado a hacer efectiva o cumplir, en otro caso, el arresto personal sustitutorio de cuatro días, expido el presente en Calatayud a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.742

CARIÑENA

Don Luis Blasco Doñate, Juez comarcal de Cariñena (Zaragoza) y su comarca;

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en juicio de faltas número 6 de 1975, por daños, hoy en trámite de ejecución de sen-

tencia, dimanante de diligencias previas número 194 de 1974, del Juzgado de instrucción del partido, instruidas con ocasión de la colisión de los camiones BU-42700 y V-6709-A, conducidos, respectivamente, por Antonio Carrod Novella y Ramón Sanz Colomer, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, el bien mueble embargado al responsable civil subsidiario Engracio Belda Sanz, vecino de Ayelo de Malferit (Valencia), con domicilio en avenida del Santísimo Cristo de la Pobreza, sin número, que a continuación se expresa:

Un camión marca «Barreiros», modelo 42-20, de 12.000 kilos de carga, 8.000 de tara, matrícula V-6709-A; valorado en 1.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar el día 27 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado comarcal, sito en Calvo Sotelo, 16, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el camión embargado sale a subasta con la rebaja de 25 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; y que el vehículo se halla depositado en poder de su propietario en la localidad de su residencia, consignando en la subasta las demás disposiciones generales de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la ciudad de Cariñena a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Blasco. — P.S.M.; (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*